

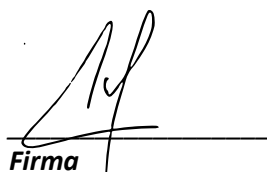
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	Orden de servicios 1240 del 13 de julio de 2020
OBJETO	Realizar la corrección de estilo de libros. Realizar la corrección de estilo del libro: “Modelo de decisión espectral colaborativo para mejorar el desempeño de las redes de radio cognitiva”
VALOR	\$2.160.000.00
CONTRATISTA	Alejandro Merlano Aramburo
PLAZO	Un (01) mes
FECHA DE INICIO	19 de agosto de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de septiembre de 2020
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Rubén Eliecer Carvajalino Carvajalino

En Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año 2020, se reunieron **Alejandro Merlano Aramburo** quien ejerce como Contratista de la orden de servicios No. 1240 y **Rubén Eliecer Carvajalino Carvajalino** en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día diecinueve (19) del mes de agosto del año 2020.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



Firma
Rubén Eliecer Carvajalino Carvajalino
Supervisor



Firma
Alejandro Merlano Aramburo
Contratista